

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO DE MERITOS
 DE DOCENTES INVESTIGADORES**

(Aprobado por Resolución por el H.C.F. N° 1238/19)

POSTULANTE:.....

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS

	Solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
1)	Fotocopia de Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y de Certificado de Nacimiento.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
2)	Fotocopia legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal. (Requisito 2 de la convocatoria)		
	1.1. Título Académico de Licenciatura (y post grado).	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
	1.2. Título en Provisión Nacional.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
	1.3. Diplomado en educación superior del Sistema Universitario.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
3)	Hoja de Vida que respalde el cumplimiento de los requisitos 3,4 y 5 de la convocatoria.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
4)	Plan de Investigación relacionado con el Área/Línea a la que postula (Requisito 6)	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
5)	Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
6)	Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
7)	Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
8)	Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de No tener deudas pendientes.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
9)	Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente)	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
10)	Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
11)	Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
¿EL POSTULANTE ESTA HABILITADO?		<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

EVALUACION DE MÉRITOS (Continúa sólo si el postulante está habilitado)

Títulos universitarios (se califica el título más alto)	Hasta 19 puntos	
Licenciatura en Bibliotecología.	15 Puntos	
Licenciatura en otras disciplinas.	8 Puntos	
Maestría (Mg. Sc.) en otras disciplinas	16 Puntos	
Maestría (Mg. Sc.) en Bibliotecología y Ciencias de la Información.	18 Puntos	
Doctorado (Ph. D. o Dr. Phil.).	19 Puntos	
Sub total		

Producción intelectual y experiencia en investigación	Hasta 18 puntos	
Libros publicados relacionados con las ciencias de la información: Archivología, Bibliotecología, Centros de documentación y Museología con ISBN y/o Deposito Legal (c/u 10 Puntos). Si es coautoría se califica porcentualmente su participación.	18 Puntos máximo	
Artículos científicos relacionados con las ciencias de la información: Archivología, Bibliotecología, Centros de documentación y Museología en revista con ISBN y/o	6 Puntos máximo	

Deposito Legal y/o indexados(c/u 3 Puntos), si es en coautoría se califica porcentualmente su participación.		
Monografías o folletos publicados (c/u 0.2 Puntos) relacionados con las ciencias de la información: Archivología, Bibliotecología, Centros de documentación y Museología, si es en coautoría se califica porcentualmente su participación.	2 Puntos máximo	
Consultorías relacionadas con Ciencias de la información (c/u 1 punto), presentado el informe o monografía y el contrato correspondiente.	4 Puntos máximo	
Investigador(a) en institutos o programas académicos de la Universidad (Carrera, post grado) con la presentación y aprobación del artículo, monografía o libro por la autoridad correspondiente (2 puntos por producto).	4 Puntos máximo	
Sub total		

Experiencia Laboral No Docente	Hasta 8 puntos	
Director o MAE o jefe del departamento o División (1 punto por año. Se sumará 2 puntos si es en una Unidad de Información).	8 Puntos máximo	
Técnico o empleado sin cargo directivo después de haber obtenido el título universitario (1 punto por año. Se sumará 2 puntos si es en una Unidad de Información).	8 Puntos máximo	
Sub total		

Experiencia en la Docencia Universitaria	Hasta 15 puntos	
Docente del pre grado (1 punto por semestre).	5 Puntos máximo	
Docente del post grado (1 punto por semestre).	3 Puntos máximo	
Tutor de tesis, proyecto de grado y trabajo dirigido (2 puntos por tutoría y adjuntar fotocopias de actas de defensa).	8 Puntos máximo	
Tribunal proyecto de grado y trabajo dirigido (0.5 por c/u y adjuntar fotocopias de actas de defensa).	6 Puntos máximo	
Sub total		

Congresos, seminarios y otros	Hasta 5 puntos	
Ponencias presentadas a Congresos (0,5 publicadas por las memorias, actas o certificación de organizadores).	2 Puntos máximo	
Asistencia a Seminarios, área bibliotecología, archivología y museología (0,2 c/u).	3 Puntos máximo	
Sub Total		

Plan de trabajo (Proyecto de investigación) para docente investigador (a) (Solicitar modelo en secretaría) para las siguientes líneas de investigación: <i>gestión del conocimiento en Unidades de Información y la garantía de calidad en productos y servicios de las Unidades de Información.</i>	Hasta 35 puntos	
Problematización. Formulación de la pregunta principal y preguntas derivadas. Operacionalizar las variables o categorizar los fenómenos sea para una investigación cuantitativa o cualitativa, siempre con relación a la pregunta principal.	No tiene ninguna relación = 0 Tiene poca relación = 2,5 Tiene aceptable relación = 5 Tiene total relación = 8	
Descripción del objeto de estudio. Constatar QUE se ha de estudiar, a QUIENES se ha de estudiar (si fuera el caso) DONDE se va a estudiar a los sujetos o actores sociales y HACIENDO QUÉ.	No describe en absoluto = 0 Describe tangencialmente = 1,5 Describe aceptablemente = 3 Describe totalmente = 5	
Balance del estado de la cuestión y teorías que sustenta la investigación. Comentario o resumen crítico sobre la bibliografía siguiendo las técnicas de investigación bibliográfica sistemática.	No es un balance ni sustento teórico = 0 Es un balance y sustento teórico preliminar = 2 Es un balance y sustento teórico aceptable = 4 Es un balance y sustento teórico muy bien logrado = 6	
Metodología. (Debe expresar la lógica y los supuestos con los cuales se van a enfocar el problema y el tema de estudio. Resume los métodos y/o técnicas a utilizar.	No expresa la lógica ni los supuestos = 0 Expresa la lógica y los supuestos superficialmente = 1,5	

	Expresa la lógica y los supuestos aceptablemente = 3 Expresa la lógica y los supuestos totalmente = 5	
Esquema tentativo del artículo o monografía científica.	No constituye un esquema = 0 Es un simple enumeración de ideas = 2 Es un esquema aceptable = 4 Es un esquema logrado totalmente = 6	
La bibliografía siguiendo las normas APA.	No es actualizada ni pertinente = 0 Es actualizada y pertinente tangencialmente = 1,5 Es actualizada y pertinente aceptablemente = 3 Es actualizada y pertinente totalmente = 5	
Sub total		
TOTAL GENERAL		

La Paz, de de 20

.....
 Nombre y Firma del Docente

.....
 Nombre y Firma del Estudiante

.....
 Nombre y Firma del Docente

.....
 Nombre y Firma del Estudiante